**DÉCIMA 10° SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

HORARIO 11 :00 horas. LUGAR: PLENO

**PRESIDENTE:**

Buenos días, doy la bienvenida a mi compañera y compañero Regidora y Regidor, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y demás público en general que nos acompaña, siendo las \_\_**11:11**\_\_\_\_horas de este **día miércoles 19 de Octubre del 2022**, encontrándonos en el **Salón de Pleno** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 118 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Décima** **Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.**

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la
**Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Nombre | Asistencia | Falta | Justificación  |
| 1 | SíndicoPresidente | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | RegidoraVocal | Jael Chamú Ponce. |  |  |  |
| 3 | RegidorVocal | José Roberto García Castillo. |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes \_\_\_\_2\_\_\_\_\_\_ integrantes.

**PRESIDENTE:**

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

**PRESIDENTE:**

Antes de Continuar con la sesión doy cuenta de un oficio con el número 310, firmado por la **Regidora Jael Chamú Ponce**, donde con fundamento al artículo 35 bis, fracción I del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, informa que será imposible asistir, por aquellas actividades asignadas por la Presidenta Municipal, en mi carácter de Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción, a la sesión que se realizará el día de hoy miércoles 19 de octubre del año 2022 a las 11:00 horas, en el Salón del Pleno.

**PRESIDENTE:**

Por lo que si tiene algún inconveniente regidor por la justificación de asistencia favor de levantar su mano.

Aprobado

**PRESIDENTE:**

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Informe del Director de Trasparencia, sobre las capacitación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto:

A favor\_\_\_\_\_\_\_\_\_*2*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En contra\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En Abstención \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aprobado con \_\_\_\_\_\_\_2\_\_\_\_\_\_\_\_ votos.

**PRESIDENTE**

Gracias Regidor habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el orden del día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

Antes de continuar quisiera poner a su consideración se le dé el uso de la voz a nuestro Invitado**: Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado. Director de Transparencia** por lo que de no existir inconveniente, en votación económica le pregunto si se aprueba:

Aprobado

\_\_\_\_\_\_\_\_\_2\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTE**

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto,** como se había señalado la Unidad de Transparencia realizo capacitaciones en el mes de septiembre, por lo que el Director de Trasparencia nos informará al respecto, adelante.

**Director de Trasparencia**

Gracias, atendiendo a lo solicitado les informo que la Unidad de Transparencia, en coordinación con la Contraloría Ciudadana y el Departamento de Capacitación de Desarrollo Humano, emitimos una convocatoria para todas la unidades administrativa a efecto de llevar una jornada de capacitaciones en la materia de Transparencia Protección de Datos Personales y Revisión de Cuentas, esto a raíz de diferentes unidades administrativas, tanto en los OPDS, habían estado sucediendo algunas circunstancias, te dabas cuenta de la necesidad de llevar a cabo una capacitación el respecto con todo esto involucrando también a nuestros enlaces, y todo esto también ya se tenía contemplado en el Plan del Comité de Transparencia de llevar a cabo este tipo de actividades pues se emite la convocatoria para designar estas tres capacitaciones de las cuales les doy cuenta la primera sesión se realizó el 07 de septiembre todas se realizaron en el cine foro, del Centro Cultural el Refugio, esta capacitación que tenía como título Trasparencia y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuenta, consto de tres temas la primera hablas de las Generalidades y Obligaciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información de Protección de Datos Personales, que tenemos todos los que formamos parte de este sujeto obligado gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, el segundo tema se abordó, la necesidad de ver la elaboración de Versiones Publicas, y Uso de al menos dos instrumentos entre los cuales todos los enlaces y todas las unidades podrían utilizar para efecto de elaborar estos documentos y este fue el Test Data y Nitro Pro; y como último se vio el tema de Rendición de Cuentas Responsabilidades y Obligaciones en materia de Trasparencia, este fue impartido por el Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, Contralor Municipal, en el cual estaba instruyendo también a las dependencias a tomar con seriedad precisamente la actividad de la transparencia y hablar de las consecuencias y responsabilidades que hay en caso de ser omisos o en caso de estar faltando a una de las instrucciones que nos marca la ley, esta primer sesión tuvo una participación de 145 persona en esta capacitación en cada una de ellas se realizó al final una evaluación de los contenidos, de las mismas capacitaciones, igual ven que en esta primer jornada de 145 únicamente aprobaron 29, entonces de ahí vemos la necesidad de reforzar también todos estos contenidos de manera más específica con todos y cada uno de ellos, la segunda sesión se llevó acabo la siguiente semana el día 14 septiembre está también fue formada mediante circular enviada por el departamento de Capacitación y Desarrollo Humano, igual en esta se expusieron tres más también el número uno iba enfocado a las respuestas que se otorgan a la solicitudes que hacen el ciudadano, iba enfoca únicamente en la calidad en el sentido dábamos cuenta de la necesidad de atender tiempo y forma, había dependencias que después del octavo día, no nos habían entregado sus respuestas entonces eso a nosotros nos derivan conflictos como recursos de revisión y además en el contexto de decirles cómo responder de una manera en la cual el solicitante pueda quedar satisfecho con el contenido de su solicitud, iniciar claros y precisos, como segundo tema abordamos la protección de los datos personales particularmente las solicitudes de acceso a la información, acceso a los datos personales y también abordamos el tema del aviso de privacidad es el tema que la mayoría de los avisos fueron creados, ahí en el 2016, 2017, entonces muchos de ellos ya no cuentan con las características necesarias, no se han actualizado muchas dependencias también ya cuentas con otro servicio otras modalidades en las cuales se deben de actualizar, empezamos a revisar y analizar el contenido del aviso de privacidad, y por ultimo ese día se dio el Sistema del Portal de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, básicamente la operatividad que tiene cada uno de los enlaces el contenido de las mismas y en la tercera sesión el 21 de septiembre el tema a tomar es el Diseño Institucional de la Privacidad y la Protección de los Datos Personales en el Municipio, básicamente nos abocamos a reforzar el tema del principio de confidencialidad a partir del aviso de privacidad y también el deber de seguridad atreves del documento de seguridad de nuestro Gobierno Municipal, mismo temas que van entrar en planes para llevarse seguimiento a efecto que todas las dependencias podamos actualizarlo, tener nuestros instrumentos al día, entonces en la jornada uno ya les había comentado son 145 participantes de los cuales solo aprobaron 29, en la jornada dos bajo por un tema de comunicación, pero en la misión fueron 98 asistentes de los cuales en los contenidos que abordaron aprobaron 83 y la jornada tercera contamos con la participación de 104 de las cuales aprobaron únicamente 41 de 104, por que se preguntaran quizás que la jornada dos hubo más aprobados, tiene que ver con el desarrollo del instrumento de evaluación, el primero los asistentes se quejaron dijeron que estaba complicado y la verdad lo hicimos con una intención así para que no les preguntáramos lo que ya sabían si no un contenido nuevo en la jornada dos, estaba más fácil más sencillo y la jornada 3 le modificamos la forma de evaluación y entonces volvió hacerse los resultados, el objetivo no era evidenciar, si no dar a cuenta nuevos conocimientos que nos ayudaran a avanzar y dar un paso como gobierno municipal, por ultimo decirles que se creó un micro sitió donde está toda esta información, donde pueden visualizar el video que se tomaron en las capacitaciones además las presentaciones que se utilizaron los contenidos van estar desarrollándose ahí, en medida que nosotros vallamos realizando más capacitaciones se estarán integrando para efecto que cuando algún servidor público tenga la necesidad lo pueda consultar libremente, muchas gracias.

**PRESIDENTE**

Bien pues muchas gracias, primero agradecer a la unidad de trasparencia la capacitación, por ahí me invitaron a inaugurar la primera, hay que continuar con las capacitaciones, no hay capacitación que no sea útil para resolver las actividades de las diferentes dependencia, entonces pues si es un numero nutrido al menos en la jornada que fue la primera había mucha gente había bastantes enlaces de transparencia, entonces hay que continuar con la capacitación ojala que lo puedan hacer en forma periódica y que las evaluaciones habrá una intencionalidad con relación a los nuevos conocimientos probablemente una evaluación general con la obligaciones más básicas como para medir realmente el desempeño de las personas que están como enlaces, viendo la forma a lo que digo porque a mí me llama mucho la atención que de 145 solamente aprobaron 29 ahorita que das el contesto, si valdría la pena que la próxima capacitación que lleven a cabo pudieran incrementar un examen, no sencillo un examen donde se pregunten sanciones básicas que debe de conocer un enlace de trasparencia para más o menos medirle ahí como estamos en este tema, porque entiendo que al menos en el tema de transparencia Tlaquepaque siempre ha sobresalido, eso es gracias supongo a los propios enlaces.

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA**

Afinando a esto al día siguiente tuvimos una retroalimentación del examen entonces analizábamos el tema de la confusión en sus respuestas para que eso también quedara claros para ellos y este también la intención del micro sitio justamente esto que ahí también puedan tener un tema con el cual puedan estar reforzando, viendo dudas, analizando particularmente, entonces estaremos trabajando en más capacitaciones tenemos pensado invitar personas de fuera también en esta ocasión lo hicimos de manera interna, pero queremos tener invitados para que nos compartan su experiencia como otro aspecto ciudadano y de institutos garantes de la institución.

**PRESIDENTE**

De hecho lo comentamos el día de la reunión de la capacitación de que generalmente los enlaces de transparencia buscan la forma de hacerse de la información, pero cuando están en este tipo de reuniones compartir las experiencia entre las personas que hacen el mismo trabajo, ayuda a la integración propiamente de equipo y ayuda también a que puedan compartir experiencias que puedan darse cuenta, a lo mejor la duda que yo tengo ya se presentó la problemática a con otro enlace y en ese momento se pueden resolver muchas dudas, ojala y próximamente nos puedan informar de nuevas capacitaciones.

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA**

Claro que si.

**PRESIDENTE**

Regidor algún comentario que quiera manifestar.

**REGIDOR**

Solamente para felicitarlo por sus cursos que se dieron, son de suma importancia para nosotros y hay que sumarnos a las capacitaciones que se impartan.

**PRESIDENTE**

Continuando con la sesión, respecto del **cuarto punto** del orden del día que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las **\_11:22**\_\_\_\_horas del día miércoles 19 de Octubre del 2022. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**SÍNDICO**

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**JAEL CHAMÚ PONCE**

**VOCAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO**

**VOCAL**